

CAFERPE S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CAFERPE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL  
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de marzo del dos mil trece, a las nueve y media de la mañana, en la oficina ubicada en las Cdma. Unión y Progreso Mz. B Villa 3, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes socios:

Sra. Hidalgo Rosales Beatriz Eugenia, en su calidad de Socio con una acción de un Dólar Norteamericano cada acción, y el Sr. Pérez Hidalgo Carlos Fernando, en calidad de Socio con novecientos noventa y nueve acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de un mil acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.,
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2012.,
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

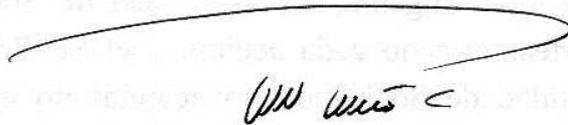
Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012., 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2012., 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación

ninguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes. de a dar lectura a los presentes y estos como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y a su Accionista mayoritario para que firme el acta, a las once y treinta minutos de la mañana.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de CAFERPE S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 29 del 2013.



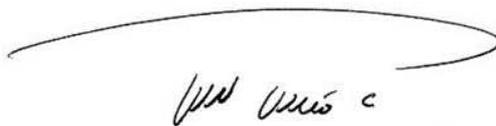
**David Enrique Pazmiño Campos**

**Secretario de la junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFERPE S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil trece a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Cdma. Unión y Progreso Mz. B Villa 3, en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía CAFERPE S.A., a saber: HIDALGO ROSALES BEATRIZ EUGENIA, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y PEREZ HIDALGO CARLOS FERNANDO , por sus propios derechos, propietario de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un ciento por ciento de su valor.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de CAFERPE S.A. son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



**David Enrique Pazmiño Campos**

**Secretario de la junta**



**Hidalgo Rosales Beatriz Eugenia**

**Accionista**



**Pérez Hidalgo Carlos Fernando**

**Accionista**